



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**



342

Resolución Regional Sectorial N°1018-2013 GR.CAJ/DRS-CPCED

Cajamarca, **26 AGO. 2013**

VISTO:

El Oficio N° 21 – 2013 – GR – CAJ – DRSC / CPCED del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, que solicita la aprobación de la DIRECTIVA N° 01 - GR.CAJ/DRS-CPCED, relacionado con los lineamientos para Planeamiento, organización, preparación, Ejecución y Evaluación de Simulacros en salud Frente a Emergencias o Desastres a nivel Regional.

CONSIDERANDO:

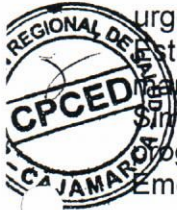
Que, mediante Ley N° 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal, participativo; con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;



Que, el Decreto supremo N° 048-2011-PCM aprueba el Reglamento de la Ley N° 29664, el mismo que en su Título II, Capítulo II, Artículo 9, ítem 9.4 expresa que una de las funciones del INDECI es “Promover la ejecución de simulacros y simulaciones, efectuando el seguimiento correspondiente y proponer al ente rector las medidas correctivas”;



Que, mediante Decreto de Urgencia N°024-2010 – Artículo 1: se dispone como medida urgente y de interés nacional el diseño e Implementación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el marco del PPR; el mismo que tiene como una actividad la Organización e Implementación de Simulacros y Simulaciones frente a Emergencias y Desastres, estableciendo como criterio de programación durante el año, la realización de 03 (tres) Simulacros del Plan de Operaciones de Emergencia Sectorial;



Que, la presencia recurrente de fenómenos naturales e inducidos por el hombre y el impacto negativo de los desastres, ha determinado que los gobiernos asuman un mayor grado de compromiso para generar conciencia social en todos los actores de cada territorio, buscando reducir o minimizar los niveles de vulnerabilidad, siendo la preparación un elemento importante para este proceso;



Que, en el contexto normativo precedente, la Dirección Regional de Salud Cajamarca, a través del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, ha propuesto la DIRECTIVA N° 01 - GR.CAJ/DRS-CPCED, que tiene como objetivo establecer los lineamientos para el planeamiento, organización, preparación, ejecución y evaluación de Simulacros a nivel regional, uno diurno y uno nocturno a ejecutarse durante el segundo semestre del año 2013, y busca a través del ejercicio medir la capacidad de respuesta de los trabajadores de las dependencias de la Dirección Regional de Salud Cajamarca y la aplicación de procedimientos y protocolos para la Respuesta para afrontar eventos propios del ámbito de su jurisdicción de manera eficaz, eficiente y oportuna;





**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA**



343

Resolución Regional Sectorial N° - GR.CAJ/DRS-CPCED

Cajamarca, **26 AGO. 2013**

Desastres la de promover y difundir las normas, directivas, metodologías e instrumentos en el marco de la gestión del riesgo de desastres en el sector salud;

Que, en tal virtud el Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, ha solicitado a la Dirección General de la DIRESA, la aprobación de la DIRECTIVA N° 01 - GR.CAJ/DRS-CPCED y su legitimación a través de la resolución correspondiente;

Con conocimiento y visto bueno del Director Ejecutivo de Epidemiología, Director Ejecutivo de Salud de las Personas, Directora de Asesoría Jurídica, y del Coordinador del Centro de Prevención y Control de Emergencias y Desastres;

Con las atribuciones conferidas mediante Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización y Resolución Ejecutiva N° 729-2003-GR.CAJ/P Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud Cajamarca;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar, la realización de Simulacros en Salud frente a Emergencia o Desastres a nivel Regional, para el segundo semestre del año 2013, según el detalle siguiente:

Detalle	Primer Simulacro Diurno	Segundo Simulacro Nocturno
Día del Simulacro	03 de setiembre del 2013	05 de noviembre del 2013
Hora de inicio	10:00 horas	20:00 horas

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar, la DIRECTIVA N° 01 - GR.CAJ/DRS-CPCED: Lineamientos para Planeamiento, Organización, Preparación Ejecución y Evaluación de simulacros en salud frente a emergencias o desastre a nivel regional;

ARTICULO TERCERO.- Disponer, que los simulacros aprobados por la presente resolución, son de carácter obligatorio en todas las dependencias de la Dirección Regional de Salud Cajamarca, y compromete también la participación activa de todas las instituciones e instancias del sector privado;

ARTICULO CUARTO.- Disponer, que los Centros de Prevención y Control de Emergencias y Desastres, efectuar las acciones monitoreo y supervisión relacionado con el buen desarrollo de los Simulacros en salud programados;

ARTÍCULO QUINTO.- Notificar la presente resolución a las instancias respectivas para su conocimiento, implementación y ejecución.

Regístrese y comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
Reinaldo Nuñez Campos
Dr. Reinaldo Nuñez Campos
DIRECTOR GENERAL

